ADENDA Nº 1

Caacupé, 29 de noviembre de 2.019.-

Señores
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Uds., en referencia al proceso del llamado a Contratación Directa ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CREDENCIALES" PAC/ID N° 372.858***; a objeto de comunicar las modificaciones hechas a la Carta de Invitación de la presente convocatoria y en los puntos indicados más abajo quedando redactado de la siguiente manera.- - - - - - - - - - - - - -

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- -

- **Punto Nº 1:**

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Anexo C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **Impresora para Credenciales:**

Item 1 - IMPRESORA DE CARNETS PVC	ESPECIFICACIONES
Marca	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.
Modelo	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.
Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.
Procedencia	Indicar la procedencia
Modo de Impresión	Transferencia térmica mediante sublimación de tinta
Área de Impresión	De borde a borde ambos lados
Display	LED o LCD
Memoria	32 MB o superior

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Velocidad de impresión Full color a dos caras (YMCKOK)	100 tarjetas por hora como mínimo.
Formato de las tarjetas	CR80 ISO7810 (53,98 mmx 85,60mm) incluir la cantidad de 600 unidades.
Tipo de tarjetas a incorporar	Tarjetas de PVC
Capacidad de laminación	Incluir laminadora con insumo para 600 Tarjetas
Capacidad del cargador	100 tarjetas como mínimo
Capacidad de Bandeja de Salida	100 tarjetas como mínimo.
Capacidad de la bandeja de rechazo	30 tarjetas como mínimo.
Soporte	Windows 2000, XP, Vista, Windows 7 (32/64bit), Windows 8, Windows 10
Interfaz de computadora	USB (1.0, 1.1, 2.0, 3.0), Ethernet (incluido)
Cintas compatibles con la impresora	YMCKOK como mínimo.
Mantenimiento	Kit de limpieza de la impresora para cubrir 600 impresiones.
Insumos incluidos	Cintas YMCKOK, proveer lo necesario para cubrir 600 tarjetas plásticas a todo color ambas caras. **Cintas laminadoras proveer lo necesario para cubrir 600 tarjetas plásticas**
Laminado Holográfico	**Deberá tener Laminado Holográfico 2d/3d**

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Seguridad de Laminado	- **Cambio de imagen blanco y Negro** - **Volteo de Imagen** - **Impresión en Línea Delgada** - **Imagen Ultra Pequeña** - **Micro Texto** - **Impresión con Tinta infrarroja. (Excluyente)** - **Patrón de seguridad guilloché** - **Lamina Holográfica en 2d/3d.** - **Cuadro para Fotografía. (Excluyente)** - **Ventana Transparente. (Excluyente)** - **Tinta Óptica variable. (Excluyente)**

2. Plan de Entregas:

EL PROVEEDOR entregará los bienes adjudicados en el plazo de **8 (ocho) días** corridos, computados a partir del día siguiente de la firma del Contrato.

El **PROVEEDOR** deberá entregar el bien adjudicado en la siguiente dirección: **Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, Barrio Loma Guazú, ciudad de Caacupé. En coordinación con el/la Administrador/a de Contrato. Teléf. 0511-244435, interno 62109.**

Los bienes adjudicados que hayan ingresado a la sede del Palacio de Justicia, serán inspeccionados y verificados con los documentos pertinentes por el/la **ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO,** con o sin la participación del representante del **PROVEEDOR.**

La Circunscripción Judicial de Cordillera emitirá una Constancia o Acta de Recepción del Bien, que contendrá la fecha y las observaciones que emerjan durante la recepción. En el caso de que surjan discrepancias entre lo adjudicado y lo entregado, el PROVEEDOR tendrá un plazo de **3 (tres) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación, para subsanar lo observado.
OBSERVACIÓN: en caso de ser requerido la presencia del PERITO por parte de la CONVOCANTE, los costos del servicio serán asumidos por el/los PROVEEDORES.

Garantía Escrita de los Bienes: El Oferente adjudicado deberá presentar una Garantía Escrita, en donde expresamente se exponga a entera satisfacción de la CONVOCANTE que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, por un mínimo de 12 (doce) meses, contados a partir de la entrega efectiva de los bienes.

La Garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación.

Lic. José Luis T. Sequera R.
Jefe de U.O.C

En caso de que la CONVOCANTE constate los defectos de diseño y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el/los oferente/s adjudicado/s, deberá/n reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor de **3(tres) días hábiles**, posteriores a la notificación por parte de la CONVOCANTE.
Si el Proveedor adjudicado no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la Circunscripción Judicial de Cordillera tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta propia y a cargo del Contratista, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causa Imputable al Proveedor.

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de Remisión Total / Acta de Recepción (correspondiente al Ítem adjudicado).
Frecuencia: Presentación Única
Planificación de indicadores de cumplimiento:

ítem	INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
PARA TODOS LOS ITEMS	Nota de remisión / Acta de Recepción	Nota de Remisión / Acta de Recepción	**8 (ocho) días** corridos, computados a partir del día siguiente de la firma del Contrato.

Observación: Se modifican los puntos citados en la presente Adenda, la fecha de Tope de Consulta, la fecha de entrega de Ofertas y Apertura, quedando invariables los demás puntos de la Carta de Invitación. ----------

Atentamente,

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.